



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

Santa Fe, 24 de agosto de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de Planificación virtual del Área **El Ser Humano y su Medio** perteneciente al segundo año de la carrera de Medicina,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cursado del Área mencionada adaptándola a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la planificación virtual del Área **El Ser Humano y su Medio** correspondiente al Segundo Año de la carrera de Medicina, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribirse, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera de Medicina, Responsable Docente de Segundo Año, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 332/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_332** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



- 2 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

Anexo Resolución CD N° 332/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA: MEDICINA

ÁREA: EL SER HUMANO Y SU MEDIO

AÑO ACADÉMICO 2020

Docente Responsable:

- Méd. Marisa GONZALEZ BROIN

El área **EL SER HUMANO Y SU MEDIO** se encuentra en el segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera Medicina.

Con motivos de la **pandemia** Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

El área está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico.

En el **cursado virtual** Llevaremos adelante este modo de cursado atípico con la mejor disposición y con las herramientas disponibles que nos permitirán desarrollar el cursado y cumpliendo los objetivos del área.

- Conocer la composición de los compartimientos líquidos del organismo, la distribución del agua en el organismo y comprender la participación del riñón en el balance hidroelectrolítico.
- Reconocer al agua como solvente universal de los seres vivos y su papel esencial en los procesos internos del individuo.
- Comprender el proceso de ósmosis y su importancia en la composición hidroelectrolítica de los compartimientos líquidos del organismo.
- Reconocer el pH como expresión de la acidez-alcalinidad del medio.
- Comprender el desarrollo embriológico del sistema urinario y su macro y micro estructura.
- Comprender la importancia entre niñez, salud y medio ambiente.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_332** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

- 3 -

- Conocer el abordaje familiar en salud mental.
- Estudiar las funciones psíquicas que articulan al niño con el medio: lenguaje, pensamiento, lógica, gráfica y juego.
- Conocer el tejido sanguíneo como una especialización del tejido conectivo, sus funciones y sus componentes, y la médula ósea como lugar de origen de los elementos figurados de la sangre.
- Comprender que el ser humano interacciona con las otras formas de vida y que modifica física, social e históricamente su entorno.
- Analizar la resistencia que el medio externo opone al potencial biótico de las especies.
- Adquirir conocimientos teórico – prácticos necesarios para realizar en interpretar la semiología de la región abdominal y en particular del riñón y las vías urinarias.
- Analizar la distinta tendencia en el crecimiento poblacional de los seres vivos.
- Describir las fluctuaciones del crecimiento de la población humana analizando su estructura.
- Reflexionar sobre familia y adolescencia, resiliencia y proyectos de vida.
- Estudiar la función renal en la conservación o eliminación de agua mediante la concentración y dilución de la orina.
- Examinar los elementos de control que determinan la osmolaridad del líquido extracelular.
- Analizar indicadores estadísticos para la toma de decisiones en el ámbito médico, prestando especial atención a los indicadores de estado de la salud.
- Comprender la relación entre medio ambiente y salud.
- Conocer los usos del agua y su repercusión en la salud.
- Conocer fuentes de sufrimiento, concepto de crisis y resiliencia.
- Comprender los mecanismos fisicoquímicos, renales y respiratorios que intervienen en la regulación del pH del medio interno.
- Reconocer el universo microbiano como integrante del medio ambiente.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_332** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Medicas

Expte N° FCM-1040163-20

- 4 -

- Comprender el metabolismo y la genética bacteriana.
- Clasificar taxonómicamente a los diversos microorganismos.
- Estudiar las políticas de salud en la ancianidad y las relaciones sociales del adulto mayor, sus condiciones de vida y su exclusión social.
- Conocer las herramientas legales existentes en nuestro país sobre el cuidado del medio ambiente. Analizar la normativa nacional, provincial y municipal al respecto.
- Reflexionar sobre la protección legal de las Comunidades Aborígenes, fundamentalmente con la reforma constitucional de 1994 y el reconocimiento legal nacional y provincial de las comunidades.
- Indagar sobre la importancia del vínculo en el adulto mayor, con el medio social y familiar.

En **entorno virtual** de manera semanal se publican los contenidos y las actividades propuestas de cada UABP. Todos los objetivos y contenidos serán abordados por las disciplinas de manera virtual, a través de las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje;

- TUTORIAS: por canales virtuales en las fechas y franjas horarias establecidas para cada comisión, utilizando plataformas para videoconferencias en actividades sincrónicas.
- TAREAS VIRTUALES DE CIERRES DE UABP: el alumno deberá entregarla por dos vías (e-mail de su tutor y en el espacio de tareas del entorno virtual hasta la fecha establecida previamente), y el tutor realizará la devolución de los cierres individuales de cada una.
- CONSULTAS A DOCENTES: por medio de foros que se encuentran en el entorno virtual.
- ACTIVIDADES ACREDITABLES: se desarrollarán mediante recursos educativos virtuales y se evaluarán los contenidos conceptuales de la disciplina a evaluar.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_332** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- De manera sincrónica se realizan clases por videoconferencia, a través de plataforma zoom.

Para las mismas se utiliza el ENTORNO VIRTUAL de la UNL o alguna plataforma de video reuniones, como recurso educativo, que independiza al alumno de un horario pre-establecido para permitir de manera sincrónica y asincrónica realizar el proceso enseñanza – aprendizaje.

Cabe aclarar que los contenidos teóricos y habilidades procedimentales de adquisición de competencias Signos vitales y examen físico cardiorrespiratorio pospuesto en la planificación de cursado virtual de TTL para este área, serán abordados y se retomarán con sus respectivas evaluaciones durante el cursado del área Injuria.

Para la **regularidad virtual** se requiere que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- Participación Activa en el Entorno Virtual: (Acceso comprobable a bibliografía, power point,
- videos o links de interés sugeridos; cumplir con las tareas y/o actividades establecidas.
- 75% acreditadas las actividades evaluativas virtuales
- Evaluación formativa del tutor Satisfactoria
- Ingreso activo al entorno virtual
- 75% de entregas de cierres de UABP en el entorno virtual en los plazos y formatos establecidos

Para acceder a la **Promoción del área**, se requiere que el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el área de SGR y regularizado el área de TTL.
- Cumplir con las condiciones de Regularidad Virtual del área de SHM.
- Evaluación formativa del tutor MUY SATISFACTORIA.





2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Medicas

Expte N° FCM-1040163-20

- 6 -

- Aprobar las dos evaluaciones (la primera, optativa 1, al finalizar el módulo adolescencia y la segunda, integradora final, al finalizar el cursado de toda el área).

Los exámenes son únicos y no tienen recuperatorio (ya que no definen regularidad sino promoción). Para acceder a la segunda evaluación optativa (evaluación integradora del área) debe haber aprobado la primera evaluación (optativa 1).

La evaluación integradora final es interdisciplinaria y oral. En este examen se propondrá a los alumnos problemas nuevos para resolver integrando los contenidos y competencias adquiridas en el cursado del área.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas, talleres acreditables, tutoría y exámenes optativos 1 y 2.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 24 de agosto hasta la semana del 09 de noviembre.

Publicación de Condición Final de cursado: viernes 13 de noviembre.

Condiciones para acceder al Examen Final de Cursado de SHM:

El estudiante que haya regularizado el área Sexualidad, Género y Reproducción, el área Trabajo y Tiempo Libre y que reúna todos los requisitos para la regularidad del área El Ser Humano y su Medio, puede aspirar a rendir el examen final de cursado del área SHM.

La fecha prevista para los exámenes son:

Examen Promoción (optativo 2): Martes 17 de noviembre

Examen Final de Cursado:

Inscripción miércoles 18 de noviembre

Examen: Martes 24 de noviembre.

Los **Exámenes Finales**, se organizan según la condición final de cursado de cada estudiante de la siguiente manera;



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_332** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

- 7 -

Los Alumnos Regulares accederán a un examen de doble instancia. La primera de ellas será una evaluación escrita, de opción múltiple, que deberán aprobar para luego poder acceder a la instancia oral, acreditando la capacidad de resolver problemas interdisciplinarios nuevos que articulen los contenidos de diferentes unidades de aprendizaje y módulos para luego realizar la defensa teórica de los temas tratados

Los **Alumnos Libres** deberán acreditar un examen que consta de tres etapas:

- Examen escrito, de opción múltiple, que deberá aprobar para continuar con la etapa 2.
- Examen escrito de contenidos disciplinares: El examen constará de preguntas del mismo nivel y contenido que las registradas en las acreditaciones de actividades disciplinares del área.
- Resolución de problemas interdisciplinarios nuevos que articulen los contenidos de diferentes unidades de aprendizaje y módulos para luego realizar la defensa teórica de los temas tratados.

Cabe aclarar que atendiendo la modalidad de éste cursado, aquellos alumnos en condición de libre, en el examen final no se evaluarán las habilidades procedimentales.

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.

De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_332** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.